



Concepción, 24 de agosto de 2023.

Referencia: APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 26.07.2023.

CERTIFICADO N°7572o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°15.
Fecha : 23 de agosto de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

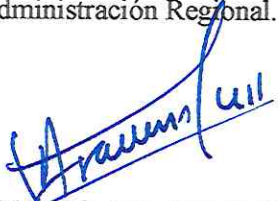
⇒ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo Regional del Biobío, don Rodrigo Diaz W.

⇒ Así acordó: Aprobar Acta Ordinaria N°14 de fecha 26.07.2023.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

 LAU/agb.

